

El día después: la sociología de las migraciones en tiempos de crisis

The Day After: The Sociology of Migration in Times of Crisis

SEBASTIAN RINKEN

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)¹
srinken@iesa.csic.es

En estas líneas, se abordan varios interrogantes sobre el papel desempeñado por los profesionales de la sociología española (y de disciplinas afines) a lo largo del periodo de crecimiento económico anterior a la profunda crisis que empezó a manifestarse en 2008. Durante la *bonanza* económica, los científicos sociales ¿hicimos bien nuestro trabajo? ¿Hemos aprendido de los errores que pudimos cometer a nivel colectivo? Y ¿hasta qué punto estamos a la altura de los retos que en términos de análisis de la realidad social, plantea la actual época de crisis?¹.

Tales cuestiones se tratan aquí respecto a un determinado ámbito, los estudios migratorios, pero cabe atribuirles una relevancia más amplia. Este texto tiene su origen en una ponencia expuesta en el VII Congreso sobre las Migraciones Internacionales en España, celebrado en abril de 2012 en Bilbao, en el marco de la sesión plenaria sobre «políticas para el después de una crisis»; título que me suscitó cierta perplejidad, al sugerir, por lo menos aparentemente, que la crisis está en vías de resolverse². En un primer apartado, planteo la necesidad de una autocrítica colectiva, relativa a la falta de previsión que respecto a la insostenibilidad de la *bonanza*, caracterizaba a la investigación social sobre las migraciones

¹ El OPAM (www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior.es/opam/) es un proyecto de la Dirección General de Coordinación de las Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, perteneciente actualmente a la Consejería de Justicia e Interior y gestionado desde finales de 2007 por un equipo especializado del IESA-CSIC, en virtud de dos convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía y el CSIC, relativos a los periodos 2008-2010 y 2011-2013, respectivamente. El OPAM está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Andalucía 2007-2013).

² El texto fue redactado a principios de 2013, haciendo en ocasiones referencia a acontecimientos o publicaciones posteriores a la reunión bilbaína. Agradezco a Antonio Izquierdo la invitación a participar en la aludida sesión del VII Congreso; asimismo, a María Soledad Escobar (OPAM/IESA) y a Antonio Izquierdo, así como a los evaluadores de la RES, agradezco sus comentarios sobre versiones anteriores de este texto.

con destino a España; autocrítica que, como decía, es en buena medida extrapolable a otras ramas y disciplinas de las ciencias sociales. A pesar de su carácter retrospectivo, esta autocrítica no ha de entenderse como un ejercicio estéril, sino que se realiza con vistas a derivar de ella implicaciones concretas respecto a la labor científica en el momento actual. A partir de ahí, aporto algunas reflexiones sobre la «política de comunicación» en materia migratoria, cuyo trasfondo está marcado por la posibilidad de que los efectos de la crisis y de su gestión puedan acabar afectando negativamente a la calidad de la convivencia y a la cohesión social. Aunque actualmente apenas consten tensiones manifiestas en torno al hecho migratorio, no debemos dar por descontado que ello seguirá siendo así, como si se tratase de una cualidad innata a la sociedad española.

UNA LLAMATIVA FALTA DE PREVISIÓN

Ninguna crisis es eterna: he aquí la primera de dos posibles razones que podrían justificar una semántica («el después de una crisis») que en el contexto actual, me parece implicar un exceso de optimismo. Pero, como decía, ninguna crisis es eterna; tarde o temprano, también esta crisis pasará. Por tanto, es buena idea contemplar ya ahora los retos estratégicos que puedan presentarse a medio-largo plazo, entre otros motivos para evitar que las políticas adoptadas para superar los problemas del momento actual, agudicen los desafíos que se manifestarán más adelante. Podemos dar por probable que esta crisis, por grave que fuese, apenas incidirá en las dinámicas de fondo que determinan la presión emigratoria en los países emisores, ni tampoco conllevará la superación de los desajustes demográficos padecidos por una mayoría de las economías más desarrolladas. La OCDE está alertando con mucha razón de las bajas tasas de fecundidad observadas en muchos de sus países miembros; entre otras implicaciones más, ello sugiere que tarde o temprano, en una mayoría de estos países volverá a surgir la necesidad de mano de obra adicional (OCDE, 2009). En el caso concreto que nos concierne, el español, a día de hoy resulta probable que tales advertencias aludan a un futuro lejano; aún así, es buen principio metodológico tener en cuenta los posibles efectos a largo plazo de cualquier medida u omisión político-administrativa, por mucho que así haciendo, pongamos el listón muy alto en cuanto a la planificación estratégica de las políticas públicas, o mejor dicho: justamente por ello. Por complicados que sean los problemas actuales, es recomendable evitar reacciones cortoplacistas.

A este motivo general, aplicable al conjunto de países destinatarios de inmigración internacional, se une otro bien específico, relativo a España; a diferencia del anterior, no se trata de un razonamiento obvio sino más bien opinable. Oficialmente, el modelo económico que alimentó la expansión de la *década de oro* se da por muerto y enterrado, pero ¿hemos de creernos la retórica oficial? Desde luego, a día de hoy parece difícil que el sector de la construcción pueda recuperar la desmesurada importancia que alcanzó en los años álgidos de la *bonanza*. Sin embargo, quizá valga otra apreciación respecto de los rasgos básicos del modelo económico que pueda permitir a la sociedad española superar la crisis. Varios indicios apuntan hacia un probable relanzamiento de una fórmula de crecimiento caracterizada por unos índices comparativamente bajos de capital humano. En este sentido, destaca no

solo la política científica del actual gobierno, notoriamente contraproducente respecto de una reorientación hacia actividades de alta cualificación, sino sobre todo el hecho objetivo de que un modelo productivo «de alto valor añadido» sería, casi por definición, incapaz de ofrecer oportunidades laborales a la mayor parte de los seis millones de personas que se encuentran actualmente desocupadas; y ello, con cierta independencia del nivel de formación que posean. Simplificando mucho, el crecimiento económico puede llegar, bien por la vía de un mayor volumen de empleo, o bien mediante un aumento del valor generado por cada empleado. No son en principio estrategias incompatibles entre ellas, pero sí lo son en cuanto al orden de prioridades de la política económica. Es de temer que esta disyuntiva se resolverá por sí sola, al ser la tasa de paro el principal parámetro con el que una ciudadanía cada vez más recelosa hacia la clase política, medirá el éxito o fracaso de la gestión gubernamental frente a la crisis. Incluso si diéramos por descontado que un cambio de modelo productivo hacia actividades de alto valor añadido se puede impulsar exitosamente desde las instituciones político-administrativas (supuesto este que habría que matizar, dada la competitividad feroz que rige en los mercados globalizados), los resultados de ello serían, con toda probabilidad, pobres en términos de volumen de empleo generado, por lo menos a corto plazo. Podemos hablar de *path-dependency*: decisiones tomadas un par de décadas atrás nos seguirían atando las manos en cuanto a opciones de futuro.

Esta consideración lleva a sospechar que a la salida de esta crisis, nos esperará un modelo económico bastante parecido al que la originó. Se trataría de una reedición algo modificada, con un mayor peso del turismo y de servicios de varia índole y un menor protagonismo de la construcción, en comparación con los años del *boom* inmobiliario. No descartemos que sea *Eurovegas* la expresión emblemática del patrón de desarrollo en el que los desempleados españoles han de depositar sus esperanzas y expectativas. A partir de esta suposición, considerando probable que el *después* se parecerá, en rasgos esenciales, al *antes*, se podría llegar a concebir esta crisis como una especie de paréntesis.

No obstante, incluso otorgando plausibilidad a semejante escenario y relevancia, al argumento sobre las tendencias demográficas a largo plazo, sigo pensando que los investigadores de la realidad social española, y particularmente quienes nos dedicamos al análisis del hecho migratorio, deberíamos evitar la impresión de estar minimizando la envergadura de esta crisis. Y ello, por la triple razón de que esta (1) está incidiendo muy negativamente en el nivel de vida de amplias capas de la población, incluyendo tanto a personas de procedencia española como extranjera, las cuales pueden sentirse menospreciadas por cualquier eufemismo aparente; (2) nos pilló desprevenido al colectivo de investigadores sociales, y concretamente, a los especializados en materia migratoria; y (3) acarrea notables riesgos para la calidad de la convivencia y la cohesión social. A continuación, para ilustrar el primer punto, recordaré la evolución de los principales parámetros del mercado laboral; al tratarse de hechos ampliamente conocidos, valgan aquí unas brevísimas pinceladas. Paso seguido, comentaré el lugar incómodo en el que las actuales cifras de paro colocan, a título colectivo, a la investigación social sobre el hecho migratorio. De los comentarios sobre este punto, deduciré una precaución metodológica respecto del tercer punto.

En el último trimestre de 2012, la tasa de paro superó el 26 por ciento a escala nacional; en algunas CC.AA., así como en grupos sociodemográficos concretos como los jóvenes

y los nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea, el desempleo afecta a proporciones aún mayores de la población activa (www.ine.es). En cuanto a la evolución de las tasas de empleo, durante el primer lustro de la crisis, estas se han desplomado en unos 20 puntos porcentuales entre la población extranjera y en unos 10 puntos entre la población con nacionalidad española. No solo se han esfumado las mejoras que se habían conseguido durante la *gran bonanza* respecto a las proporciones de ocupados y parados, sino que incluso en algunas regiones españolas la tasa de paro está a punto de superar a la tasa de empleo, una situación inédita en el conjunto de la OCDE e impropia de una economía moderna.

En los medios de comunicación, las cifras de paro son a veces tratadas como si facilitasen una fotografía exacta de la realidad socioeconómica y social. Sin embargo, y sin dudar de la excelente calidad técnica de la EPA, se trata más bien de indicios que precisan ser ponderados e interpretados, al igual que sucede con cualquier otro indicador estadístico. Para empezar, es probable que una parte de quienes desempeñan actividades en la economía sumergida, prefieran no comunicarlas a los encuestadores del INE. Muchos empleos sumergidos son de naturaleza acusadamente precaria, de modo que las estadísticas oficiales excluirían buena parte de aquellas actividades clasificables como «de subsistencia». Asimismo, las tasas de paro no contemplan ni el infraempleo, ni el abandono por desmotivación del mercado laboral. No obstante, por mucho que mantengamos una actitud prudente respecto a la relación entre información estadística y realidad empírica, y teniendo en cuenta también que el desempleo no acarrea automáticamente situaciones de penuria, no cabe duda de que estamos ante un escenario calamitoso, cuyo retrato más vivo podría ser el hecho de que más de la mitad (el 55%) de los seis millones de parados contabilizadas por el INE, llevan más de un año buscando trabajo. Por si ello fuera poco, es más que probable que la situación siga empeorando, a la espera de que surja un sector de actividad capaz de liderar la revitalización del mercado laboral.

Si bien es cierto que la envergadura de esta calamidad no era previsible, llama la atención la casi absoluta ausencia de advertencias, en la bibliografía científica sobre el hecho inmigratorio, respecto a las implicaciones de un posible agotamiento del ciclo expansivo del mercado laboral. Cierto es que en la génesis de esta crisis, factores domésticos (el estallido de la burbuja inmobiliaria principalmente) se solaparon de una manera muy desafortunada con otros, de índole internacional (cuyos emblemas fueron la crisis financiera global primero, y la crisis del euro, a continuación). Esta concatenación de acontecimientos no era previsible como tal. No obstante, también es cierto que retrospectivamente, resulta más que evidente que durante su *década de oro*, la economía española estaba generando unos desajustes insostenibles, como son un peso a todas luces excesivo del *ladrillo* entre las actividades económicas, una evolución enloquecida de los precios en el sector inmobiliario, una balanza de pagos completamente desequilibrada y un endeudamiento exterior, descomunal. Era imposible adivinar tanto el detonante principal como el momento exacto del cambio de ciclo o la intensidad de la crisis resultante, pero no era imposible apreciar la precariedad del modelo de crecimiento y prever que un quebrantamiento del ciclo expansivo, cuando se produjese, tendría consecuencias potencialmente muy dañinas para la situación laboral de la población inmigrante y sus perspectivas de integración en la sociedad española.

Sin embargo, si repasamos la bibliografía generada por los investigadores especializados en temas migratorios durante los años álgidos del crecimiento económico y demográfico, encontramos numerosos avisos sobre la calidad insuficiente del empleo inmigrante, pero apenas alertas acerca de la insostenibilidad del propio modelo productivo. En materia económica y ocupacional, el principal problema que consta en la bibliografía científica de los años anteriores al 2008, no era el peligro de que la fase expansiva del mercado laboral pudiera finalizar de modo repentino, sino el riesgo de que la integración laboral de los trabajadores inmigrados resultase insatisfactoria en cuanto a nivel ocupacional y a otros parámetros de la calidad del empleo. Riesgo este que se consideraba muy destacable, aunque perdurase la fase expansiva del mercado laboral; es decir, sin cuestionar la continuidad de un entorno económico expansivo. Prescindiré de dar ejemplos, en parte por tratarse de una propensión tan hegemónica que cuesta encontrar voces discrepantes, y en parte, para no distraer de la naturaleza colectiva de esta autocrítica.

Visto que la empleabilidad de una población inmigrante cada vez más numerosa se basaba en la vigencia de un modelo productivo muy intensivo en mano de obra, la falta de advertencias al respecto resulta chocante. Sin incurrir en una visión reduccionista del hecho migratorio, es innegable que las altas tasas de empleo de los inmigrantes constitúan un elemento cardinal (quizá incluso el más importante) de los proyectos migratorios de estos y, asimismo, una razón fundamental (quizá incluso la más relevante) de la aceptación de unos flujos migratorios muy notables por parte de la población autóctona. Estaba claro que de venirse abajo el mercado laboral, arrastraría aspectos esenciales de las pautas de integración en la sociedad española que se habían ido consolidando durante la *bonanza*. De verse confrontados en pleno auge económico y demográfico con esta observación, pocos especialistas en materia migratoria la habrían puesto en duda, con independencia de si en su quehacer profesional, daban prioridad a los temas económicos sobre otras vertientes del hecho migratorio. Sin embargo, la posibilidad de un quebrantamiento repentino de la expansión económica no figuraba entre las preocupaciones de los analistas especializados en materia migratoria, por lo menos en lo referente a sus posibles implicaciones para la situación social de los inmigrantes y sus perspectivas de integración en la sociedad española³.

¿Cómo se puede explicar esta falta de previsión? Y, ¿en qué medida se trató de una despreocupación real, o solo aparente? Trataré de dar respuesta a estos interrogantes a partir un reciente artículo (Álvarez-Miranda Navarro, 2012) que recoge la visión retrospectiva de otro gremio profesional, los analistas de la coyuntura económica, respecto a su falta de previsión en materia de burbuja y crisis. Ante la ausencia de trabajos parecidos sobre las apreciaciones retrospectivas de los expertos en materia migratoria, considero sugerente reflexionar sobre los fallos reconocidos, a título colectivo, por los analistas económicos, por si fuesen extrapolables, con los consiguientes matices y salvedades, a los estudios migratorios y en su caso, a otras ramas de las ciencias sociales. He aquí los cinco principales puntos a tener en cuenta:

³ Aunque no se desarrolle el argumento en este texto, para otras ramas y disciplinas de las ciencias sociales podrían hacerse observaciones análogas.

- Los analistas económicos reconocen un déficit colectivo de previsión, reconociendo que, sin embargo, muchos combinan con un desmarque a título personal («yo lo dije»).
- Asimismo, reconocen una tendencia a elaborar sus proyecciones de futuro a partir de las pautas de evolución del pasado reciente, mecanismo que inhabilita categóricamente la posibilidad de prever cambios de tendencia.
- En tercer lugar, reconocen que mientras durase la *bonanza*, extremaron las precauciones a la hora de articular, en su caso, avisos sobre los riesgos de quebrantamiento de la fase expansiva, en aras de no generar reacciones desfavorables entre las instituciones y los grupos de interés volcados en darle continuidad.
- En cuarto lugar, los analistas económicos señalan que, como norma general, prefieren no desmarcarse mucho del posicionamiento de sus pares; al margen de lo que pudiese considerarse como desidia intelectual, ello corresponde a un cálculo de utilidades que aconseja equivocarse colectivamente, antes de correr los riesgos asociados a aquellos errores que se hayan articulado a título individual.
- Finalmente, los analistas económicos señalan que el contexto no era en absoluto propicio para que sus alertas fuesen escuchadas; muchos describen ese contexto como una gran «borrachera» en la que nadie hizo caso a los «aguafiestas».

Si bien es cierto que los expertos en estudios migratorios no nos jugamos nuestra reputación, a priori, en función del acierto de nuestras previsiones de coyuntura económica, la importancia de esta para nuestro ámbito de especialización hace que la escasez de advertencias sobre los riesgos asociados a una evolución desfavorable de la economía resulte casi igual de asombrosa. A falta de un estudio empírico específico, cabe apuntar algunas observaciones sobre esta falta de previsión en nuestro gremio profesional.

- Los desmarques. No me sorprendería, en absoluto, si una mayoría de los expertos en estudios migratorios declarase haber advertido en su momento de la precariedad del modelo productivo español. No obstante, la bibliografía generada al respecto difícilmente avalará esta versión.
- El espejismo. La tendencia *umana, troppo umana* a definir nuestras expectativas de futuro a partir del pasado reciente fue alimentada adicionalmente, en el caso que nos concierne, por la asombrosa duración del periodo expansivo; longevidad que parecía desmentir a los dudosos. Entre los analistas económicos, dicha tendencia se refuerza aún más por la metodología econométrica. En cambio, ciencias como la sociología y la antropología social cuentan con herramientas metodológicas que nos permiten distanciarnos, en cuanto observadores, del supuesto «sentido común». Justamente por no ser la elaboración de previsiones económicas parte integrante de nuestro quehacer profesional, podríamos y deberíamos haber mantenido una mayor distancia crítica, tanto respecto a las previsiones elaboradas por los especialistas del ramo, como al rumbo de la propia sociedad española. Retrospectivamente, es innegable que los científicos sociales nos dejamos contagiar por un ensimismamiento colectivo que convirtió la especulación inmobiliaria en una práctica generalizada.

- La corrección política. Siendo sinceros, no creo que podamos descartar categóricamente la posibilidad de que la escasez de «avisos a navegantes» articulados por nuestro colectivo profesional respecto a los riesgos asociados a un modelo de crecimiento insostenible, guardase relación con un contexto político-institucional en el que se nos atribuía la función de apoyar, con nuestros estudios y conocimientos, el proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad española. Este papel, por digno y meritorio que fuese, pudo malinterpretarse en el sentido de que sería inapropiada cualquier advertencia sobre problemas relacionados de manera directa o indirecta con el hecho inmigratorio. Interpretación esta que es más grave si cabe, al conllevar una vulneración flagrante de la deontología de las ciencias sociales empíricas (según la definió un siglo atrás Max Weber, entre otros).
- La inercia gremial. En nuestro particular ecosistema, estos factores pudieron generar una especie de desenfoque progresivo. Antes, destacué lo deseable que es la capacidad de los sistemas político-administrativos (debidamente asesorados por los científicos) para atender las necesidades a corto plazo sin comprometer ulteriormente la consecución de los retos estratégicos fundamentales. Nadie puede afirmar que la cohesión social y la calidad de la convivencia son retos meramente coyunturales, pero poco hicimos los investigadores del hecho inmigratorio por identificar de manera proactiva las amenazas potenciales que pudieran derivarse del quebrantamiento de la fase expansiva del mercado laboral.
- El agorero. Los destinatarios de los estudios migratorios *aplicados* son, fundamentalmente, los profesionales de las AA.PP. con responsabilidades de gestión en este ámbito, junto a un abanico variopinto de usuarios. Aunque este auditorio sea muy distinto de los destinatarios preferentes del análisis coyuntural (a saber, los agentes económicos, sobre todo, el empresariado), no está nada claro que aquel estuviese más receptivo que este a las advertencias sobre una posible *resaca*.

En resumidas cuentas, la posibilidad de una grave crisis económica se veía como demasiado remota como para llamar la atención sobre ella. Con independencia de cuál sea su genealogía (cuestión esta que, evidentemente, no está resuelta por los apuntes que se presentan aquí, sino que merecería un estudio propio), este déficit de previsión constituye un fracaso colectivo, siempre y cuando atribuyamos a las ciencias sociales la capacidad (y la responsabilidad) de mantener cierta distancia crítica respecto a la realidad empírica circunstante, distancia que puede derivarse de una perspectiva histórico-comparada y que permite percatarse de procesos disfuncionales o insostenibles, por mucho que el sentido común dé por descontado su vigencia.

Considero que este currículo colectivo debería inspirarnos, como mínimo, cierta dosis de humildad; humildad que ha de manifestarse en nuestra actividad científica, en estos tiempos de crisis. Durante el *boom* económico, pecamos de un exceso de confianza en cuanto a la sostenibilidad de un mercado laboral expansivo; no deberíamos cometer un error similar a la hora de calibrar los riesgos para la cohesión social que a medio plazo se derivan de la nefasta situación de la economía y de sus múltiples secuelas. No deberíamos minimizar esos riesgos, ni usar eufemismos para describirlos, sino que tenemos la obligación de valorar,

prudente y rigurosamente, aquellos factores que pudiesen contribuir a que se produzcan fracturas entre distintos segmentos de la población, para a continuación, contemplar medidas para prevenirlo.

Seguidamente, realizaré una modesta aportación a dicha tarea, ciñéndome al ámbito de la inmigración. Primero, esbozaré el principal dilema de la política migratoria española y en segundo lugar, analizaré la gestión de la opinión pública por parte de las instituciones competentes.

REENCUENTRO CON UN DILEMA FUNDAMENTAL, 20 AÑOS DESPUÉS

Por escoger un punto de partida, conviene remontarnos a mediados de los años noventa del siglo XX, es decir, al periodo en el que la sociedad española empezó a superar la anterior crisis económica. Según un conocido estudio sobre la conversión de España en país de inmigración (Cornelius, 1995), el dilema fundamental de la política migratoria era asegurar el abastecimiento al mercado laboral de mano de obra de bajo coste, por un lado, y prevenir el rechazo social hacia los inmigrantes, por otro. Dicho dilema fue descrito como tal por los informantes cualificados entrevistados por Cornelius, incluyendo algunos de los artífices de la política migratoria española. Pese a que en aquel momento España contaba con una tasa de paro muy elevada, se apostó por un modelo de crecimiento basado en la aportación de mano de obra inmigrada, como uno de sus ingredientes necesarios; fórmula esta cuya aceptación por parte de los principales sindicatos se debió, por lo menos parcialmente, a contrapartidas en términos de estabilidad de los derechos laborales para la mayoría de los trabajadores (Watts, 1998). Podemos hablar de una política consciente de dualización del mercado laboral, en el que los *recién llegados* fueron ocupando los trabajos con peores condiciones (temporalidad, bajos sueldos, escaso prestigio social).

Siguiendo con el diagnóstico elaborado a principios de los años noventa por Cornelius, la fuerte segmentación del mercado laboral originó entre los trabajadores autóctonos una percepción de complementariedad de la mano de obra inmigrada, o lo que es lo mismo, una visión bastante generalizada de que no hubo competencia por el empleo. Veinte años atrás, los expertos entrevistados por Cornelius resaltaron esta percepción como una de las claves explicativas del hecho de que la opinión pública española se mostrara relativamente relajada ante la inmigración, en comparación con la ciudadanía de otros países de nuestro entorno. Junto a este factor, el reducido número de inmigrantes asentados en España en aquel momento, así como el hecho de que estos apenas reivindicaban su diferencia cultural, también habrían incidido en un clima de opinión bastante abierto hacia el hecho migratorio.

Mi objetivo aquí no es completar la referida constelación de tres factores explicativos, sino usarla para contrastar la situación actual con la que se había observado veinte años atrás. En este sentido, me parece evidente que la constelación empírica de hace veinte años, ya no se da a día de hoy. Respecto a la realidad demográfica, es bien sabido que la posición de España en las clasificaciones internacionales ha cambiado completamente durante las últimas dos décadas, y sobre todo a partir del año 2000: de tener una escueta población de procedencia extranjera, España pasó a protagonizar las tasas de inmigración más altas de

toda la OCDE. A finales de 2011, la población extranjera residente asciende a aproximadamente 5.250.000 personas, según cifras del Censo 2011⁴; una cuantificación muy parecida de la población extranjera se desprende de la estadística de certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor⁵. Ello implica que la irregularidad documental es, a día de hoy, un problema residual que afecta solo a una pequeña fracción de la población extranjera; hecho este que no cuenta con mucha repercusión mediática. Es más, una amplia mayoría de los extranjeros residentes en España gozan de plena estabilidad administrativa, bien por pertenecer al Régimen Comunitario, o bien por ser titulares de tarjetas de larga duración, renovables cada cinco años con independencia de la situación laboral. A la aludida cifra de 5.250.000 se suman los aproximadamente 750.000 inmigrantes que a lo largo de la última década accedieron a la nacionalidad española por residencia (OPAM, 2012), de modo que, en su conjunto, la población inmigrada rondaría los seis millones de personas.

También respecto a la valoración de la mano de obra inmigrada por parte de la población nativa, la situación actual dista bastante de la que existía veinte años atrás. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que los españoles ven a los extranjeros necesaria y automáticamente como competidores ilegítimos. Dadas las cifras récord de paro, puede resultar incluso llamativo que las encuestas sigan registrando percepciones de complementariedad de la mano de obra inmigrada en un segmento considerable de la población autóctona⁶. Sin embargo, tales percepciones de complementariedad ya no gozan de la aceptación amplia que tenían años atrás, ni tampoco podemos dar por descontado que resistirán los envites de esta crisis, cuya duración y profundidad definitiva aún desconocemos. Ya hoy en día, disponemos de datos de opinión pública antitéticos respecto a los mencionados anteriormente, que apuntan a una percepción cada vez más difundida de que la inmigración tiene efectos negativos sobre el mercado laboral⁷.

Pero más allá del estado actual de la opinión pública, hemos de tener en cuenta que a lo largo de los últimos cinco años, a una fuerte contracción de la demanda de mano de obra se ha ido uniendo, de manera acuciante, una presión a la baja del nivel salarial. La reducción de los salarios constituye, a efectos prácticos, el objetivo clave (aunque no fuese declarado como tal) de la reforma laboral acometida a principios de 2012, en aras de fomentar esa devaluación interna que muchos economistas consideran imprescindible para evitar la ruptura de la zona euro. Cabe prever que a ambas tendencias, ajustes del empleo y rebajas salariales, les queda recorrido. El consumo interno, el principal motor de la economía española, difícilmente podrá recuperarse mientras no se recupere el mercado laboral, y viceversa: estamos metidos en un *círculo vicioso*. Por pura lógica, mientras no se haya reducido significativamente el stock de parados, la presión sobre los salarios persistirá. En definitiva, la

⁴ En el Censo 2011 se ha depurado el infra-registro de bajas característico del Padrón Municipal de Habitantes. Ver http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_metodologia.htm

⁵ Ver <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/>

⁶ Por ejemplo, en la última ola de la Encuesta Social Europea (2010-2011), el efecto de la presencia de inmigrantes para la economía es valorado de modo más favorable en España que en la media de los países de la UE (http://www.upf.edu/ess/_pdf/5a-ola/Datos/ResultadosQuintaEdicion_FINAL.pdf).

⁷ Así, en Andalucía, la mención espontánea del mercado laboral como ámbito de manifestación de efectos negativos de la inmigración, aumentó en unos veinte puntos porcentuales en el período 2005-2011 (OPAM, 2011).

precarización de la situación laboral es, y seguirá siendo, una amenaza viva para segmentos cada vez más amplios de la población, ya sean de procedencia extranjera o española.

Este panorama afecta de lleno a la concepción utilitarista del hecho inmigratorio, concepción que durante la larga década de crecimiento económico, había afianzado unos posicionamientos comparativamente abiertos por parte de la ciudadanía española. Mientras durase el *boom* económico, el antes referido dilema resultó manejable; cabe incluso vaticinar que durante algunos años, ese dilema pudo dejar de preocupar activamente a los gestores de la política migratoria, ya que la expansión del mercado laboral parecía alejar el riesgo de un rechazo nativista. Aunque el descomunal crecimiento de la población inmigrante originase temores cuya máxima cuota se alcanzó en la llamada *crisis de los cayucos*, allá por 2006, el principal rasgo de la opinión pública española durante el auge inmigratorio no eran los recelos, sino el respaldo a la integración de las personas inmigradas, en cuanto vecinos, trabajadores y usuarios de los servicios públicos. Por poner dos ejemplos significativos, una amplia mayoría de la ciudadanía avalaba la regularización, sobre la base de unos requisitos comparativamente poco exigentes, de aquellos inmigrantes que viviesen en España sin la correspondiente autorización administrativa; asimismo, la ciudadanía apoyó ampliamente y sin apenas condiciones la plena incorporación de los inmigrantes a los sistemas públicos de salud y educación (Méndez Lago, 2007; Rinken y Pérez Yruela, 2007), lo cual implica un fuerte arraigo de concepciones universalistas de los servicios públicos entre la población española. Estas posturas coexistían no obstante con otras que reclamaban mayores y más eficaces controles fronterizos y expresaban percepciones de agravio comparativo.

El ámbito cultural fue, durante el auge económico y demográfico, un escenario destacado de la manifestación de recelos respecto al hecho migratorio. Tales recelos solían cristalizarse en conflictos, muchas veces con fuerte carga simbólica, relativos a la manifestación pública de la religión musulmana. Aún así, a mi juicio, seguiría existiendo un grado relativamente bajo de visibilidad de la diversidad cultural, teniendo en cuenta el tamaño de la población inmigrada en general y el hecho objetivo de que su presencia ha acentuado la diversidad religiosa, en particular. Es decir, a diferencia de lo que ocurre con los dos aspectos comentados anteriormente, en este tercer ámbito sí se habría mantenido, a grandes rasgos y con matices en función de la composición de la población inmigrada en cada territorio, entre otros factores, una situación no demasiado diferente de la descrita hace veinte años. Reconociendo que este aspecto es proclive a suscitar valoraciones dispares, ello no afecta al núcleo de la argumentación que se desarrolla en estas páginas.

En resumidas cuentas, hemos de constatar que el dilema fundamental de la política migratoria española se ha agudizado. Parafraseando a Cornelius, a día de hoy este dilema sigue refiriéndose a la relación entre opinión pública y mercado laboral, pero en términos bien distintos a los que se dieron veinte años atrás. Seguimos estando ante el reto de prevenir un rechazo nativista contra los inmigrantes, pero el mercado laboral ya no precisa, a todas luces, aportaciones adicionales de mano de obra de bajo coste, sino que presenta un elevado *stock* de trabajadores a priori dispuestos a aceptar empleos marcadamente precarios. Problema este que, salvo milagros, nos seguirá acompañando durante muchos años más.

A partir de estas premisas, cabría esperar que la cuestión inmigratoria acaparase un elevado grado de interés social y político. Sin embargo, como es sabido, en estos momentos se

da una situación diametralmente opuesta: la inmigración ha desaparecido casi por completo de la agenda política y de las preocupaciones ciudadanas, por lo menos a primera vista. Así, según el Barómetro mensual del CIS, mientras que en plena «crisis de los cayucos» la inmigración superaba un 40% de las menciones como uno de los principales problemas del país, estas han disminuido de forma prácticamente lineal hasta alcanzar, a principios de 2013, una cifra bajísima (el 2,5%). ¿Quiere ello decir que el antes referido dilema carece de base real?

El futuro es, por definición, incierto; lo único que podemos predecir sin temor a equivocarnos, es que será distinto a cómo nos lo habíamos imaginado. Dicho esto, hay razones de peso para tomar en serio el riesgo de un posible rechazo nativista hacia los inmigrantes en España. Los investigadores del hecho migratorio no deberíamos repetir el mismo error que habíamos cometido durante la *bonanza*, consistente en minimizar los riesgos mientras no se hayan manifestado. Cabe recordar que la bibliografía internacional alerta, bajo etiquetas como «teoría de la competencia intergrupala» y similares (Allport, 1954; Ceobanu y Escandell, 2010), de que un rápido aumento de la población alóctona y un acusado deterioro del mercado laboral, son factores proclives a fomentar, no solo preferencias más restrictivas respecto a las políticas migratorias (lo cual sería en principio legítimo), sino también actitudes hostiles hacia las personas inmigradas (lo cual sería inaceptable, por intolerante e incívico). Ello no implica que estas predicciones han de cumplirse necesariamente en el caso español, pero sí alertan de un riesgo significativo.

LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA MIGRATORIA: ¿ESTRATEGIA O TÁCTICA?

Pasaré ahora a reflexionar sobre la política de comunicación que en materia migratoria, ha emprendido el Ejecutivo español desde el inicio de la crisis. Según una definición amplia, la comunicación social comprende todos los hechos, imágenes y palabras que llegan a ser percibidos por la ciudadanía con relación a un determinado tema. En este sentido, la política de comunicación gubernamental no se limitaría a comunicados de prensa y proyectos de Ley, sino que incluiría también la evolución de las estadísticas oficiales, por ejemplo; y no solo las relativas al tema específico que es objeto de la política en cuestión, sino también las que conciernen a asuntos estrechamente relacionados con ella. Así, la evolución de las estadísticas del mercado laboral formaría parte integrante, por activa o por pasiva, de la comunicación institucional en materia migratoria, al afectar a la vigencia percibida de la principal *filosofía de integración* (Favell, 1998) de los inmigrantes en nuestro país. Y así también para otros aspectos de la realidad social que llegan a ser relacionados, por segmentos más o menos extensos de la ciudadanía, con el hecho migratorio.

A partir de esta definición un tanto dilatada, es evidente que lo observado en los apartados anteriores ha de tenerse en cuenta para valorar la política de comunicación gubernamental en sentido tradicional, es decir, el conjunto de enunciados y silencios que son protagonizados directamente por el Ejecutivo. De hecho, no resulta atrevido señalar que la política de comunicación se ve muchas veces condicionada por la comunicación social en

su conjunto; recuérdese el impacto que, en el verano de 2006, tuvo la cobertura mediática acerca de los *cayucos* sobre la política exterior española. De ahí a suponer que la política de comunicación juega no solo con herramientas cuyo control pertenece al Gobierno, sino que contempla también el caudal de palabras e imágenes que es generado (de forma más o menos previsible) por terceros, solo hay un pequeño paso.

Ahora bien, al iniciarse el segundo lustro de esta crisis económica, la imagen más viva en materia migratoria ya no se refiere a la inmigración, sino a la emigración: emigración de jóvenes españoles hacia otros países de la OCDE; reemigración o retorno, según el caso, de inmigrantes internacionales. No es este el lugar para recopilar indicios documentales que avalen esta observación, sino calibrar su consistencia y plausibilidad en el contexto de una reflexión sobre el riesgo de que la crisis económica acabe afectando negativamente a la calidad de la convivencia entre distintos grupos de la población (con todas las reservas y matices que pueda precisar el concepto de «pertenencia grupal»). En este sentido, llama la atención que con posterioridad a la quiebra del auge económico, la comunicación gubernamental en materia migratoria es consistente con el aludido cambio hacia una imagen social predominantemente *emigratoria*.

La primera actuación, acometida con notable énfasis a finales de 2008, fue el lanzamiento de un Plan de Retorno, con el objetivo declarado de incentivar la vuelta a sus países de origen de un importante número de inmigrantes extracomunitarios, mediante el pago adelantado de las prestaciones por desempleo a las que tuvieran derecho. A efectos operativos, este Plan ha de considerarse un fracaso⁸, debido en parte a las exigencias administrativas para acceder a él (González Enríquez, 2010). Cabe vaticinar que a su dimensión expresiva corresponde otra valoración: la ciudadanía pudo percibir el mensaje de que, terminada la expansión económica, lo más recomendable para los inmigrantes en situación de paro era buscar fortuna en otro país (o en su caso, «retornar»).

La segunda actuación, acometida a lo largo del trienio 2009-2011, consistió en optar por un bajo grado de exposición mediática de las gestiones en materia migratoria, contribuyendo por tanto a que esta no se politizara. No solo se evitó un giro restrictivo, al estilo de las medidas tomadas en su época por los Gobiernos del Norte y Centro de Europa en reacción a la crisis del petróleo de 1973, sino que las principales acciones emprendidas en este trienio, desde la reforma de la Ley Orgánica de Extranjería (LOEX) y su Reglamento hasta el reestablecimiento de la moratoria aplicable a ciudadanos rumanos en cuanto a plenos derechos laborales, se lanzaron con escasísimo énfasis mediático.

La tercera actuación, a principios de 2012, fue la sustitución de la cobertura sanitaria universal de todos los habitantes del país, por una clasificación graduada de beneficiarios, de modo que los inmigrantes en situación administrativa irregular (junto a otras categorías de personas) perdieron el acceso ilimitado al sistema sanitario español. Aunque no se tratase de una actuación específica en materia migratoria, le siguió un intenso debate público en el que el impacto de esta medida sobre la población inmigrada tuvo un protagonismo destacado.

⁸ Ver la información disponible en http://extranjeros.empleo.gob.es/es/integracionretorno/Retorno_voluntario/

A lo largo de estos cinco años (2008-2012), en el Gobierno español se sucedieron, en lo que a responsabilidad sobre política migratoria se refiere, tres equipos distintos, encabezados respectivamente por Consuelo Rumí, Anna Terrón y Marina del Corral. Por tanto, difícilmente se puede decir, ni se pretende argumentar aquí, que las referidas tres líneas de actuación radicarían en un plan común. Más bien parecería tratarse de rectificaciones consecutivas, establecidas a partir de criterios discordantes entre ellos, por lo menos parcialmente. Así, la escasa visibilidad de la segunda fase denotaría no solo la voluntad de alejar el hecho inmigratorio de los focos de atención mediática y política que pudo atraerle el Plan de Retorno, sino quizá también cierta incomodidad ante el escaso éxito operativo del mismo. Por su parte, los recortes en materia de atención sanitaria implementados por el PP poco después de acceder, en noviembre de 2011, al gobierno, suponen a todas luces una ruptura con las políticas plenamente universalistas del bienestar social que vigían en años anteriores, y que sigue defendiendo el PSOE. Sin obviar estos cambios de énfasis y orientación, se advierte un denominador común entre las tres fases esbozadas. A saber: una confianza aparente en que los cálculos de utilidades realizados a título individual y/o familiar por los inmigrantes residentes en España ocasionarán, a nivel agregado, unos flujos de reemigración notablemente superiores a los movimientos inmigratorios que pudieran seguir produciéndose.

Esta interpretación no excluye ni obvia una serie de apreciaciones adicionales de la política de comunicación en materia migratoria, sino que ha de entenderse como complementaria a estas. Así, el peso cada vez menor de este tema entre las preocupaciones prioritarias de la ciudadanía, según el mencionado Barómetro del CIS, implica un grado de prioridad cada vez más bajo también en la agenda del Gobierno. Asimismo, en la medida de que la crisis ha ido intensificándose, el desbordamiento del Gobierno con problemas de suma urgencia pudo también incidir en un deslizamiento a la baja del hecho inmigratorio, en su orden de prioridades. Y finalmente, recordar también que una parte de la explicación del aludido *silencio administrativo* en materia inmigratoria, originaría justamente en la intención de evitar una politización potencialmente difícil de encauzar. Sin restar vigencia a tales interpretaciones, y otras más que pudieran argumentarse, estas no resuelven la preocupación de que, llegado el momento, la ciudadanía española podría «descubrir» una realidad demográfica bien distinta de la que pudiera esperar.

La información estadística disponible a día de hoy no ofrece, a mi juicio, aclaración suficiente sobre la magnitud de los flujos emigratorios. De la evolución de los empadronamientos, se deduce que los flujos inmigratorios disminuyeron con cierto retraso respecto al inicio de la crisis, pero que sí lo hicieron a partir de 2010. Mucho más difícil es estimar los flujos emigratorios, no solo por la confusión que pudiera generar el caudal cada vez más importante de naturalizaciones por residencia, sino también por el infra-registro de las salidas que pudieran producirse; problema que afecta también a la Estadística de Variaciones Residenciales. El Censo de 2011 ofrece un cómputo creíble de la población extranjera, sugiriendo en principio una entidad sorprendentemente escasa de los flujos emigratorios durante los primeros años de la crisis. Es razonable esperar que en años venideros, la gravedad y duración de la misma induzca a la emigración a una proporción creciente de los trabajadores en situación de paro; es razonable suponer también que en este colectivo, estarán sobrerrepresentados los inmigrantes de países económicamente

menos desarrollados, entre otros motivos por su específica estructura de edad. Sin embargo, la información disponible invita a la prudencia respecto a la magnitud esperable de los flujos emigratorios (Domínguez-Mujica, Guerra-Talavera y Parreño-Castellano, 2012; Zaiceva y Zimmermann, 2012).

Si a medio plazo resultase que se han incumplido las expectativas alimentadas al respecto, no podemos descartar la posibilidad de que una ciudadanía cada vez más desencantada con la situación económica y cada vez más desafectada hacia la clase política, perciba que con relación al hecho inmigratorio y su gestión, los gobernantes dijeron una cosa pero hicieron otra (o dejaron que ocurriese otra, lo cual acabaría siendo lo mismo a efectos de percepción social). Este riesgo se acentuaría si en años venideros, el descrédito de la clase política actual aumentara hasta tal extremo, que propiciara el surgimiento de partidos o líderes proclives a usar una retórica antiinmigrante para conseguir rédito electoral. Tal contexto podría fomentar una evolución marcadamente desfavorable no solo de las opiniones sobre el hecho inmigratorio y de las preferencias en materia de políticas migratorias, sino también de las actitudes hacia las personas inmigradas, degenerando en el peor de los casos en comportamientos incívicos.

Una vez más, se trata de un riesgo imposible de cuantificar, pero no por ello inexistente. Por tanto, las instituciones con responsabilidades de gestión del hecho inmigratorio no deberían fomentar, ni por activa ni por pasiva, la idea de que el auge inmigratorio haya dado paso a un éxodo de dimensiones análogas. Por «lógico» que resulte que la *emigración* se haya convertido en imagen emblemática del actual momento coyuntural, cabe advertir del riesgo de que la ciudadanía acabe confundándose. La crisis habrá puesto fin al auge inmigratorio, pero el hecho inmigratorio es esencialmente irreversible.

Esta constatación es políticamente incómoda. Ello contribuye a explicar por qué el principal mensaje de la comunicación gubernamental en materia migratoria es, a día de hoy, de índole indirecta, habiéndose delegado su articulación en buena medida en la cobertura mediática de aquellos inmigrantes que, forzados por la crisis, emigraran nuevamente al extranjero.

CONCLUSIONES

En estas líneas, he argumentado que durante los años de la *bonanza* económica que precedió la actual crisis, los expertos en estudios migratorios hemos mostrado una lamentable falta de previsión respecto a los riesgos que el final de ciclo expansivo pudiese generar para la integración de la población inmigrante, tanto en su vertiente laboral, como respecto a las opiniones y actitudes en materia migratoria manifestadas por la población autóctona. Si veinte años atrás, estos dos aspectos definían el dilema fundamental de la política migratoria española, a día de hoy se impone la constatación de que dicho dilema se ha agudizado notablemente. La razón de ello es un mercado laboral caracterizado no solo por una calamitosa pérdida de empleo, sino también por una presión generalizada sobre el nivel salarial; circunstancias estas que señalan un antes y después respecto a la apreciación de la inmigración laboral por parte de la ciudadanía. Frente a esta situación, el Ejecutivo español se ha inclinado

a gestionar de forma predominantemente pasiva la opinión pública relativa a este asunto, opción que si bien puede evitar problemas en el corto plazo, a medio plazo conlleva el peligro de que emerjan opciones políticas proclives a fomentar hostilidades inherentemente nocivas para la convivencia y categóricamente injustificables en una sociedad civilizada. Aunque se centrara en la sociología de las migraciones, una parte de la argumentación desarrollada en estas líneas es extrapolable también a otras ramas de las ciencias sociales empíricas, en la medida en la que participaron del referido vacío reflexivo sobre la insostenibilidad del *boom* económico.

Por concluir, he aquí tres propuestas concretas que, a mi juicio, contribuirían a disminuir el riesgo de que esta crisis acabe desembocando en una sociedad más fracturada y menos cívica que la actual.

En primer lugar, considero que las instituciones competentes en materia migratoria, tanto a escala nacional como en otros niveles administrativos, deberían recuperar una mayor capacidad de interlocución directa con la ciudadanía. Siendo consciente de la dificultad de tal empresa en las actuales circunstancias, es un objetivo imprescindible en un sistema democrático. No se trataría de darle al hecho inmigratorio un protagonismo excesivo, sino de evitar que se percibiese como desatendido o, peor aún, inexistente. En todas sus omisiones y actuaciones, las instituciones competentes en materia migratoria han de cuidar, como un bien supremo, su propia credibilidad ante la ciudadanía.

En segundo lugar, desde las instituciones competentes y desde el ámbito investigador, hemos de evitar la equiparación entre las valoraciones desfavorables del hecho migratorio y sus efectos, por un lado, y las actitudes xenófobas o racistas, por otro. Las opiniones desfavorables en materia migratoria y las preferencias restrictivas respecto a su regulación administrativa no son de por sí ilegítimas, mientras los insultos y actos racistas son simplemente intolerables. Tenemos la responsabilidad de advertir del riesgo de que pudiese aumentar la difusión social de posturas incívicas, pero sería una grave irresponsabilidad etiquetar como xenofobia cualquier posicionamiento receloso o desfavorable en materia migratoria. No debemos contribuir a la confusión entre lo opinable y lo inadmisible.

En tercer lugar, y como resultado de lo anterior, las instituciones han de transmitir a la ciudadanía la confianza de que la política migratoria española persigue y consigue, con razonable éxito, un equilibrio sostenible entre solidaridad interna y externa. Mientras dure la crisis, ello conlleva cierto repliegue hacia la solidaridad interna, en detrimento de cosmovisiones plenamente universalistas. La clave está en prevenir que respecto a la definición de «solidaridad interna» se puedan imponer planteamientos retrógrados. Quizá aún estemos a tiempo de evitarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLPORT, G. W. (1954), *The Nature of Prejudice*, Reading, Addison-Wesley.
- ÁLVAREZ-MIRANDA NAVARRO, B. (2012), «A la mañana siguiente: conversaciones con economistas», *Papeles de economía española*, 133: 174-188.

- CEOBANU, A. M. y ESCANDELL, X. (2010), «Comparative analyses of public attitudes toward immigrants and immigration using multinational survey data: A review of theories and research», *Annual Review of Sociology*, 36: 309-328.
- CORNELIUS, W. A. (1995), «Spain: The Uneasy Transition from Labor Exporter to Labor Importer», en W. A. Cornelius, P. L. Martin y J. F. Hollifield (eds.), *Controlling Immigration: A Global Perspective*, Stanford, CA, Stanford University Press, 331-369.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J., GUERRA-TALAVERA, R. y PARREÑO-CASTELLANO, M. (2012), «Migration at a Time of Global Economic Crisis: The Situation in Spain», *International Migration (currently in online preview)*.
- FAVELL, A. (1998), *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*, Roundsmills, Macmillan.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2010), *Inmigración: balance de una década y propuestas para un nuevo periodo*, Madrid, Real Instituto Elcano.
- MÉNDEZ LAGO, M. (2007), «Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas», en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España* (edición 2007), Barcelona, CIDOB, 68-81.
- OPAM (2011), *Informe Anual «Andalucía e Inmigración 2010»*, Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía (en línea): http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/?q=informe_anual
- (2012), *Evolución y características principales de los inmigrantes nacionalizados en España*, Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía (TEMA OPAM nº 6, junio de 2012) (en línea): http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/?q=tema_OPAM
- RINKEN, S. y PÉREZ YRUELA, M. (2007), *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*, Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía (en línea): http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/?q=estudio_OPIA
- WATTS, J. R. (1998), «Strange Bedfellows: How Spanish Labor Union Leaders and Employers Find Common Ground on Immigration», *Policy Studies Journal*, 26 (4): 657-675.
- ZAICEVA, A. y ZIMMERMANN, K. F. (2012), *Returning Home at Times of Trouble? Return Migration of UE Enlargement Migrants during the Crisis*, Bonn, IZA.

Sebastian Rinken es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Libre de Berlín (1990) y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el Instituto Universitario Europeo (1996). Fue becario posdoctoral (programa Marie Curie) en la London School of Economics (1998-2000). Desde su incorporación al IESA en el año 2001, se dedica sobre todo a investigar las migraciones internacionales, tema al que ha dedicado varios libros y numerosos artículos. Desde 2007, dirige el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).